



DDPC-1296-2026
TTEMUCO, 07.09.2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 26.06.2026; presentada por JOSÉ LUIS MELLA ZAPATA.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Ord. N°555 de fecha 03.09.2026. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de MINIMERCADO MEF.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : JOSE MELLA ZAPATA
R.U.T. : 15.185.796-5
Dirección Particular : **Ley 19.628**

PATENTE

ROL : 4-2831
Código : 472.200
Actividad Económica : MINIMERCADO MEF
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

De la dirección comercial : ADJUDICADA EN REMATE
SEGÚN D.A N°1082 DE FECHA 30.07.2026
A la dirección comercial : ÑUÑO A N°02087
Rol Avalúo : 4614-22
Fecha de Solicitud : 26.06.2026
Traslado N° : 3
Fecha : 03.09.2026

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE



Ley 19.628
Firmado Electronicamente
RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)
FF: 07-09-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 07-09-2026